

Expediente: 235/25
Carátula: CETROGAR S.A C/ MATOS JULIO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 04/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24255413623 - CETROGAR S.A, -ACTOR
90000000000 - MATOS, Julio Eduardo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 235/25



H30800113002

AUTOS: CETROGAR S.A c/ MATOS JULIO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE.: 235/25.Documentos 1 CJM

PLANILLA FISCAL

(Ley 5.121-5.636-8.467)

CONCEPTOVALORACTOR - PAGÓDEMANDADO - PAGÓ

TASA APERSONAMIENTO (art. 43 ley 8467)\$480\$480

TASA PROPORCIONAL (art. 43 ley 8467)\$25.248,40\$25.298,40

TOTAL \$25.728,40\$25.728.40

P/ESCRITO DE ABOGADO/A (art. 41 inc. 1 ley 8467)

\$5.000

\$0

P/ACTUACIONES EN 1° INST. (art. 42 inc. 2 ley 8467)

\$9.800

\$0

P/ACTUACIONES EN JUZG. PAZ (art. 42 inc. 1 ley 8467)

\$0

\$0

TOTAL\$14.800

TOTAL A PAGAR EN CONCEPTO DE PLANILLA FISCAL

\$14.800

La presente planilla arroja a cargo de la parte actora CETROGAR S.A un monto de **\$14.800 (Pesos catorce mil ochocientos).**-

ADEUDA

ACTOR DEMANDADO

Aporte inicial Ley 6059- Art.27 NO

Bono Ley 6023 NO

Boleta Ley 6059 - Art.26 inc. a) NO

Monteros, 03 de julio de 2026.

- 1) De la planilla practicada, a conocimiento del interesado por el término de cinco días.
- 2) En caso de no hacerse efectivo su pago en el término de ley se procederá a la formación de cargo tributario.MRG. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA OGA MULTIFUERO.-

Actuación firmada en fecha 03/07/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.